



SEGURIDAD PRIVADA REYCIEL

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, INSTALACIONES Y BIENES, DEPOSITOS, CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES, INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD.

Guayaquil, 22 de septiembre de 2020

Señor

FRANCISCO JAVIER VALENCIA CEREZO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la compañía de **SEGURIDAD REYES DEL CIELO REYCIEL CIA. LTDA.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo Gerente General, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía de **SEGURIDAD REYES DEL CIELO REYCIEL CIA. LTDA.**, se constituyó el 01 de septiembre de 2014, mediante escritura pública autorizada por la Notaria Publico Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de octubre del 2014.

Atentamente,

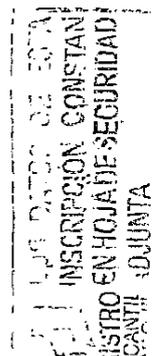
MELBA SUÁREZ PERALTA
SECRETARIA
CI. 0917232738

RAZON: Acepto el nombramiento que antedece.

Guayaquil, 22 de Septiembre del 2020

Francisco Valencia

FRANCISCO JAVIER VALENCIA CEREZO
GERENTE GENERAL
C.C. # 0940432966





NUMERO DE REPERTORIO:32.509
FECHA DE REPERTORIO:01/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEGURIDAD REYES DEL CIELO REYCIEL CIA. LTDA.**, a favor de **FRANCISCO JAVIER VALENCIA CERESO**, de fojas 75.055 a 75.058, Libro Sujetos Mercantiles número 12.951.

ORDEN: 32509



Guayaquil, 06 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0273811

1. 001 000 000 000 000 000
2. 001 000 000 000 000 000

1. 001 000 000 000 000 000
2. 001 000 000 000 000 000

1. 001 000 000 000 000 000
2. 001 000 000 000 000 000